



## Política Territorial

# La Comisión Interministerial de Inmigración avanza en la propuesta de una modificación legislativa para la distribución de menores migrantes

- **El Gobierno de España explicará presencialmente el lunes al Gobierno de Canarias el texto que se ha avanzado en la II Comisión Interministerial de Inmigración**

Madrid, 16 de abril de 2024. El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha presidido hoy la II Comisión Interministerial de Inmigración, en una sesión extraordinaria que ha contado con la presencia de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero. El único asunto del orden del día ha sido la propuesta de modificación legislativa del Artículo 35 de la Ley de Extranjería, con el fin de regular la acogida de los menores extranjeros no acompañados.

A la reunión han asistido los titulares de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz; y de Juventud e Infancia, Sira Rego; además de representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Interior; y Trabajo y Economía Social, que son miembros natos de la misma.

El ministro Torres, ha trasladado que, ante el trabajo “ímprobo” realizado en las últimas semanas y días, con aportaciones de los distintos ministerios implicados, “hemos avanzado en la reunión de hoy un documento en el que hemos profundizado en la modificación legislativa y la voluntad es presentárselo al Gobierno de Canarias el lunes. Así se lo he trasladado al presidente de Canarias”.

- [VÍDEO CON DECLARACIONES DEL MINISTRO TORRES](#)

Nota de prensa